DIRECCION DE ADMINISTRACIÒN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES MUNICIPALES
JGR

Las Condes, 13 de Junio de 2025

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **RUTA 76 SPA, Rut N° 77.754.788-7,** en calidad de titular de la patente **Rol N° 514287-3,** que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **CERRO EL PLOMO Nº 5931 OFICINA 1213.**

2°.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 8451

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RUTA 76 SPA
RUT N°: 77.754.788-7 ROL N°: 514287-3 NOTA N°: 003528/2025
DOMICILIO COMERCIAL: CERRO EL PLOMO Nº 5931, OFICINA 1213
GIRO: OFICINA VIRTUAL, VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USADOS (INCLUYE COMPRAVENTA).
MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: CAMBIO DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE MAIPU CON FECHA DE 11.06.25

REGISTRESE Y ARCHIVESE

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES (S)

Código verificador: 5108400000000LC91400125060
https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx